

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO PATENTES COMERCIALES

DECRETO EXENTO N° 0550

LA CISTERNA,

05 FEB. 2013

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE

VISTOS : D.L . 3063,de Rentas Municipales, el Reglamento de Delegación de Facultades y Atribuciones Alcaldías, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3947 de 19 de Octubre de 2007 , y lo dispuesto en el artículo 1.6.3 de dicho Reglamento,

TENIENDO PRESENTE: 1.- Los antecedentes presentados por Comercial Santos Ltda. Rut: 76132595-7. Que revisados se ha comprobado que cuenta con los requisitos necesarios para el cambio de razón social de la patente Rol 2-320

2.- El instrumento que acredita el cambio de razón social corresponde a una autorización realizada ante Notario don. R. Alfredo Martín Illanes de fecha 05 /12 /2012.

DECRETO:

APRUEBASE el cambio de razón social de la patente comercial que a continuación se indica por contar el contribuyente con los requisitos necesarios de rigor.

NOMBRE : COMERCIAL SANTOS LTDA
RUT : ~~76132595-7~~
GIRO : FERRETERIA
ROL : 2-320
DIRECCION : GRAN AVENIDA N° 8580
EX -RAZON SOCIAL : FERRETERIAS SANTOS LIMITADA



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

JMC/POF/LBM/olc.-

NOTESE, COMUNIQUESE, DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHIVASE

JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
(POR ORDEN DEL SR. ALCALDE)